

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 003 – 2011 - REFERENDUM

Pereira, 28 de enero de 2011

El Consejo de Facultad de Ciencias Ambientales, convocado a referéndum aprobó recomendar la contratación sin título profesional formal del Señor GUILLERMO CASTAÑO ARCILA, identificado con Cédula de Ciudadanía No.7.493.526 de Armenia, para dictar las asignaturas Cultura Ambiental II y Modelos de Desarrollo en el pregrado de Administración Ambiental de la Facultad de Ciencias Ambientales.

Teniendo en cuenta las recomendaciones del Jefe del Departamento de Estudios Interdisciplinarios, se recomienda dicha contratación.



Dr. JHONIERS GUERRERO ERAZO
Presidente

Gloria Patricia S.